

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

Estados Financieros individuales

Al 31 de diciembre del 2018

Informe de los auditores independientes

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre del 2018

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera individual

Estado de resultados integrales individuales

Estado de cambios en el patrimonio individual

Estado de flujos de efectivo individual

Notas a los estados financieros Individuales:

1. Constitución y Operaciones
2. Bases de Preparación
3. Políticas Contables Significativas
4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas
5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura
6. Efectivo y equivalentes de efectivo
7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

8. Inventarios
9. Activos por Impuestos Corrientes
10. Propiedades y Equipos
11. Intangibles
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
13. Pasivos por Impuestos Corrientes
14. Impuesto a la Renta
15. Obligaciones laborales acumuladas
16. Patrimonio de los Accionistas
17. Ingresos Ordinarios
18. Gastos de operación
19. Saldos y transacciones con Partes Relacionados
20. Compromisos
21. Eventos subsecuentes
22. Autorización de los estados financieros Individuales

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
IESBA	Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (por sus siglas en Inglés)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General:
ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**, que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales individuales, cambios en el patrimonio individuales y de flujos de efectivo individuales por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales antes referidos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones individuales y sus flujos de efectivo individuales para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Individuales. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros Individuales en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés):

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Asuntos de Énfasis

- Tal como se menciona en la Nota 1 al 31 de diciembre de 2018 la sucursal informa en sus estados financieros individuales reportan pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$900,000. La situación antes mencionada genera una incertidumbre sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados sobre la base de que la Sucursal continuará como un negocio en marcha, considerando que la casa matriz no tiene planes o intenciones de cerrar sus operaciones en el Ecuador, adicionalmente ha manifestado su compromiso de prestar su apoyo económico a la sucursal indefinidamente.

- La Sucursal ha realizado transacciones con partes relacionadas locales y del exterior durante el ejercicio fiscal 2018 por montos que requieren de un Estudio Integral de Precios de Transferencia, tal como se explica en la nota 19 a los estados financieros Individuales, debido a que desde el año 2005 se encuentra vigente en la República del Ecuador el régimen de precios



de transferencia. A la fecha de nuestro informe y en base al estudio de Precios de Transferencia del periodo fiscal 2017, la Administración estima no tener ajustes al impuesto a la renta relacionados con precios de transferencia en el ejercicio 2018, debido a esta situación el impuesto a la renta podría eventualmente ser diferente si dicha información y su criterio no fuese compartido por la Administración Tributaria. Los estados financieros individuales, y las revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros individuales, deben ser leídos en base a estas circunstancias.

- Como se indica en la nota 20 a los estados financieros individuales, al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal mantiene saldos por cobrar y por pagar con Compañías relacionadas y durante el 2018 realizó transacciones con dichas Compañías cuyos saldos se exponen en la mencionada nota 20. Por lo indicado las transacciones y saldos con Compañías y partes relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sucursal.
- Los estados financieros individuales por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 27 de abril de 2018 emitieron una opinión sin salvedades.

Asuntos importantes de auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros Individuales. Los asuntos importantes de auditoría fueron seleccionados de aquellos comunicados a [los encargados del gobierno de la entidad, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Adicionalmente al asunto descrito en Bases para la opinión calificada de nuestro informe, hemos determinado que los asuntos descritos anteriormente son asuntos importantes de auditoría. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto. Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos anteriormente, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos individualmente.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros individuales

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros individuales, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros individuales tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones



pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros individuales.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros individuales, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros individuales; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

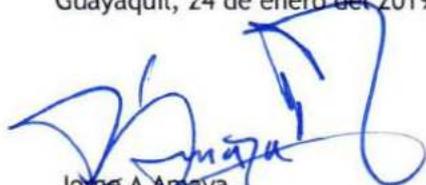


Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Informe sobre otros requerimientos legales

Por separado emitimos la opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil, 24 de enero del 2019



Jorge A Amaya,
Socio

No. de Licencia Profesional: 1161